

CONCURSO para seleccionar la

IMAGEN GRÁFICA del 29 CERTAMEN AUDIOVISUAL DE CABRA. 2024

El Certamen Audiovisual de Cabra convoca un concurso para seleccionar el cartel anunciador de la 29 edición, que se celebrará del 14 al 22 de septiembre de 2024.

Este premio pretende estimular y recompensar la creatividad de los artistas participantes y fomentar la difusión del certamen cinematográfico que tendrá lugar en Cabra (Córdoba). El cartel anunciador será la pieza más visible en todas las acciones de comunicación que se realicen con motivo de esta nueva edición del Certamen (publicaciones, web, publicidad, etc.)

- 01 » Jóvenes diseñadores/as, artistas y creadores/as con edad máxima de 29 años y nacionalidad española,** de forma individual o en equipo, pudiendo presentar un **máximo de 2 diseños** a concurso.
- 02 »** El cartel oficial del Certamen Audiovisual de Cabra debe hacer referencia al cine y en las obras presentadas **deberá figurar obligatoriamente y de forma bien visible la marca de esta edición** *(que se puede descargar de la página web del certamen y aparece reflejada en el margen de estas bases)*.
- 03 »** Es importante tener en cuenta que el diseño elegido del cartel se aplicará a muy distintos formatos publicitarios (roll up, vallas, banderolas, pantallas, etc.), por lo que el diseño deberá permitir su adaptación horizontal y vertical a diversos formatos. Será obligatorio mandar un archivo **70x100cms (254ppp), comprimido en JPG**, al correo electrónico **audiovisualcabra@gmail.com**. La fecha límite para la recepción será el **20 de junio 2024** a las 23.59 horas, **indicando en el mail el nombre del autor y los datos de contacto**.
- 04 »** Los trabajos presentados tienen que ser originales y no pueden haber sido presentados ni premiados con anterioridad, por lo que el/la autor/a del cartel deberá ser propietario de los derechos de las imágenes y elementos utilizados en el cartel o bien tratarse de recursos de libre uso.
- 05 »** Se establece un único **premio de 300€**, además de una **entrada doble para asistir a la Gala de Clausura y una habitación doble** para la noche del 21 de septiembre de 2024.
(A su vez existirá una mención especial a un artista local, consistente en 4 entradas para la Gala y la aparición de su propuesta gráfica dentro de los programas oficiales así como su inclusión y uso en la publicidad local que se genere)
- 06 »** La elección del diseño ganador será realizada por un **Jurado** compuesto por profesionales vinculados a la organización del Certamen, así como expertos en cine y comunicación, y se hará pública en la página web y redes sociales del Certamen. El Jurado podrá declarar desierto el premio, siendo su decisión inapelable.
- 07 »** Todas **las obras** presentadas a concurso autorizan formar parte del archivo de esta edición del Certamen, permitiendo **colgar sus propuestas en cuantos soportes digitales o físicos sean necesarios**.
- 08 »** El autor/a/es del diseño seleccionado cede en exclusiva al Certamen de Creación Audiovisual de Cabra los derechos de explotación del trabajo ganador sin ningún tipo de limitación, abarcando todas las modalidades de explotación y sin limitación territorial, temporal o de cualquier otra índole. En el premio otorgado se acepta la cesión de los derechos, además de que la organización del Certamen pueda modificar, desarrollar o adaptar dicho diseño para cualquier medio que considere oportuno.
- 09 »** El ganador del concurso deberá obligatoriamente facilitar al Certamen, antes del 05 de julio de 2024, acceso a una carpeta compartida con las **artes finales del cartel seleccionado, así como el archivo editable** que permita realizar las distintas adaptaciones para los siguientes soportes: portada del libro oficial, pantallas de proyección, vallas publicitarias, mupis, rollup, flyers, invitación galas, adaptaciones del cartel a otros tamaños, etc. *(Se valorarán positivamente las propuestas de adaptaciones)*.
- 10 »** El/la autor/a premiado/a, recibirá la cuantía económica **personalmente durante la Gala de Clausura** y entrega de premios, que se celebrará el **sábado 21 de septiembre de 2024**.
- 11 »** La participación supone la **aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación legal**, recayendo la responsabilidad de las obras sobre sus autores. *(Entendiendo y respetando que excepcionalmente el Certamen y estas bases podrían verse alteradas por situaciones extraordinarias)*.